ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2019 BIS.

Constituidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/02/2019 BIS**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE y Director del Instituto.

Una vez iniciada la sesión el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	**ING. JUAN ANTONIO GÓNZALEZ VILLASEÑOR** DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARÍA TÉCNICA	**C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ** SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO** SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS** SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	**DR. ERNESTO GRADO AHUIR** COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	**LIC. IVETTE MARGARITA ARMENDÁRIZ MEZA** EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
OBSERVADOR	**C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN** EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

INVITADO	**LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL** EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE. Así mismo se encuentra presente la ING. MANYA ARRIETA OSTOS, en su carácter de área requirente.

Por parte de los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio se encuentra presente:

MEDMONT S.A. DE C.V., por conducto de su representante el C. Manuel Marín Manquero.

Se da cuenta del oficio OIC/1033/2019 emitido por el LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA, Titular de Auditoria, Control y Evaluación del Órgano Interno de Control del Municipio, y recibido en la Dirección del Instituto Municipal de Pensiones el 31 de octubre de 2019, mediante el cual informa que en respuesta a la solicitud emitida por el Instituto Municipal de Pensiones para la designación de testigos sociales en el presente procedimiento licitatorio, no se obtuvo respuesta favorable por parte de los testigos sociales registrados con los números TS-01-2019, KAREWA, CUU A.C y TS-02-2018, KAREWA CUU A.C.

Siguiendo en uso de la palabra el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR,** hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

NÚMERO UNO: Se aclara por parte de la Convocante que en el anexo H de las bases rectoras se hace referencia que el proveedor deberá garantizar que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor a seis meses días contados a partir de la fecha de suministro al derechohabiente, siendo lo correcto un término no menor de seis meses contados a partir de la fecha de entrega del medicamento a la Convocante.

Así mismo se hace constar que se recibió vía correo electrónico pregunta a las bases rectoras por parte de la persona moral MEDMONT, S.A. de C.V., misma que se transcribe a continuación:

MEDMONT, S.A. de C.V:

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA.

1. Una sola pregunta, se aceptan genéricos de marca.

Respuesta: Son específicamente los que vienen en los anexo F y J.

Siendo éstas las únicas preguntas recibidas para el presente acto, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, les recordó a los participantes que los acuerdos que emanan de la presente junta tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, ya que el no hacerlo será causa de descalificación de la misma, así mismo con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, les recuerda a los asistentes que se señalaron las once horas **del día siete de noviembre** del presente año para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.

No habiendo más preguntas ni otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las once con trece minutos del día treinta y uno de octubre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

ING. JUAN ANTONIO GÓNZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL IMPE

C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
ÁREA REQUIRENTE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019 BIS, CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.- ----------

LICITANTE:

MANUEL MARÍN MANQUERO
EN REPRESENTACIÓN DE
MEDMONT, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CONTIENE CINCO FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/02/2019 BIS CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019.----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019 BIS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.- ----------

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx